



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

DICTAMEN

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Instituto De Previsión Militar (IPM)

Ejercicio Fiscal 2027

Presentación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base en lo establecido por el artículo 17 numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2027.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente ejercicio fiscal de la planificación estratégica institucional, según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno "Juntos Vamos a Estar Bien". Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



www.sefin.gob.hn



1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta que permite planificar acciones institucionales y orientar la asignación y ejecución de los recursos presupuestados, los que a partir de insumos integrados en actividades, procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todas las capacidades institucionales para producir los resultados establecidos en los programas definidos por el Instituto de Previsión Militar (IPM), con el fin de alcanzar los objetivos deseados y apoyar el cumplimiento de la misión institucional.

1.1 Misión

“Garantizar la seguridad y bienestar social a nuestros afiliados; otorgando oportunamente las prestaciones y servicios con solidaridad, excelencia e innovación”.

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas del Plan de Gobierno.

1.2 Objetivo Estratégico

Para el logro de su Misión, el IPM definió en su Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2027 un objetivo estratégico:

1. Afiliados al Régimen de Riesgos Especiales, por las contingencias de invalidez, vejez, retiro y muerte, protegiéndoles en las funciones altamente riesgosas que desempeñan en el servicio activo con el fin de garantizarles el pago oportuno de los beneficios establecidos en la Ley del IPM.

El objetivo estratégico está orientado a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en su Ley de creación, asegurando el desarrollo de los servicios de previsión social en base a una estrategia nacional con vistas a impulsar el crecimiento del sector en forma equilibrada, sostenible y responsable.

1.3 Objetivos Operativos

A continuación, se muestran los Objetivos Operativos y los Productos definidos para alcanzar el Objetivo Estratégico:



Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%
			Objetivo Operativo	1	Proporcionar en Tiempo y Forma el pago de Pensiones por Invalidez, Vejez, Muerte (IVM) a las personas beneficiadas según lo establece la Ley de IPM.			
11	0	0	Administración y Pago de Prestaciones en Seguridad Social					
11	0	0	Producto	1	Pensiones pagadas por Retiro del servicio con enfoque de derechos humanos y Genero a población expuesta a Riesgos Especiales	PENSIÓN	35.530	0
			Objetivo Operativo	2	Apoyar a la personas afiliadas, pensionadas y beneficiarias que cumplan con los requisitos establecidos, mediante el otorgamiento de las ayudas medicas en casos de emergencia familiar.			
54	0	0	Beneficios de Previsión y Servicios Sociales					
54	0	0	Producto	1	Ayudas medicas otorgadas con enfoque de derechos humanos y sin discriminación Racial a las personas afiliadas cotizantes, pensionadas y beneficiarias al régimen de Riesgos Especiales.	EXPEDIENTE	925	0
			Objetivo Operativo	3	Otorgar los desembolsos de los créditos a la población afiliada de IPM, velando por el cumplimiento del principio de solidaridad y satisfaciendo las necesidades económicas de los afiliados.			
55	0	0	Concesión de Préstamos					
55	0	0	Producto	1	Préstamos de Consumo a corto plazo otorgados con enfoque de derechos humanos a la Población Afiliada al Regimen de Riesgos Especiales.	EXPEDIENTE	98,790	0
			Objetivo Operativo	4	Incrementar los ingresos Rentabilidad de títulos valores en el Sistema Financiero Nacional con el fin de garantizar el pago oportuno de beneficios y mantener el equilibrio actuarial del Regimen de Riesgos Especiales (RRE).			
56	0	0	Portafolio de Inversiones y Activos Fijos					
56	0	0	Producto	1	Inversiones realizadas en el Sistema Financiero Nacional, para garantizar rendimientos que permitan la sostenibilidad del sistema y el cumplimiento del pago de beneficios y servicios a la población afiliada al Régimen de Riesgos Especiales.	CERTIFICADO	282	0

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional.

- ✓ **En el Programa 11-** Administración y Pago de Prestaciones en Seguridad Social, se estima otorgar 35,530 pensiones por Retiro del servicio a población expuesta a Riesgos Especiales.
- ✓ **En el Programa 54-** Beneficios de Previsión y Servicios Sociales, se proyecta realizar 925 Ayudas Médicas a beneficio de las personas afiliadas, pensionadas y beneficiarias al Régimen de Riesgos Especiales.



- ✓ **En el Programa 55-** Estima otorgar 98,790 préstamos a los afiliados al Régimen.
- ✓ **Mediante el programa 56-** Portafolio de Inversiones y Activos Fijos, se estiman 282 Certificados garantizando rendimientos que permitan la sostenibilidad del sistema y el cumplimiento del pago de beneficios y servicios a la población afiliada al Régimen de Riesgos Especiales.

2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que asigna recursos financieros, humanos y materiales para ejecutar las acciones previstas en la planificación, generar bienes y servicios y contribuir al logro de los resultados y objetivos estratégicos en el marco de las políticas públicas.

2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado asciende a 12,325,806,461 Lempiras, superior en 0.8% equivalente a 93,603,697 Lempiras con respecto al presupuesto aprobado del 2026.

A continuación, se detallan los Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027.

Cuadro No. 2
Presupuesto de Ingresos por Tipo y Rubro
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2025	Aprobado 2026	Recomendado 2027	Absoluta	%
Ingresos Corrientes		7,092,513,853	7,732,202,764	7,825,806,461	93,603,697	1.2
12000	Ingresos No Tributarios	110,000,000	115,000,000	120,000,000	5,000,000	4.3
13000	Contribuciones a la Seguridad Social	3,737,156,974	4,215,000,000	4,253,000,000	38,000,000	0.9
17000	Rentas de la Propiedad	3,111,143,256	3,231,989,141	3,282,592,838	50,603,697	1.6
18000	Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	134,213,623	170,213,623	170,213,623	0	0.0
Fuentes Financieras		4,500,000,000	4,500,000,000	4,500,000,000	0	0.0
23000	Activos Financieros	4,500,000,000	4,500,000,000	4,500,000,000	0	0.0
Total		11,592,513,853	12,232,202,764	12,325,806,461	93,603,697	0.8

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento.



Los Ingresos Corrientes ascienden a 7,825,806,461 Lempiras, con una variación superior de 93,603,697 Lempiras con relación al presupuesto aprobado de 2026, que obedece principalmente al comportamiento del rubro de las Contribuciones a la Seguridad Social, estimándose un monto de 4,253,000,000 Lempiras, con un incremento del 0.9% (38,000,000 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado de 2026; Asimismo, las Rentas de la Propiedad muestran un incremento de 1.6% con relación al presupuesto aprobado de 2026. Por su parte los Ingresos No Tributarios con 120,000,000 Lempiras superiores en 4.3% (5,000,000 Lempiras) con relación al 2026. Las Transferencias Corrientes de la Administración Central, recursos transferidos a través de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) se mantienen en el mismo monto aprobado en el ejercicio fiscal 2026.

Los Ingresos procedentes de las Fuentes Financieras ascienden a 4,500,000,000 Lempiras, monto que permanece igual al presupuesto aprobado de 2026.

2.2 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2027 asciende a 12,325,806,461 Lempiras superior en un 0.8% con relación del presupuesto aprobado de 2026, distribuido bajo la estructura programática de siete (7) programas; cinco (5) corresponden a programas productivos y dos (2) programas de apoyo institucional, los que se detallan a continuación:

Cuadro No. 3
Presupuesto de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programa	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2025	Aprobado 2026	Recomendado 2027	Absoluta	%
1	Actividades Centrales	283,469,321	311,455,206	308,379,093	- 3,076,113	-1.0
11	Administración y Pago de Prestaciones en Seguridad Social	2,356,291,681	2,447,784,284	2,597,108,644	149,324,360	6.1
12	Administración de Fondos Especiales	851,943,788	927,741,192	1,178,228,857	250,487,665	27.0
54	Beneficios de Previsión y Servicios Sociales	20,376,792	20,156,268	26,612,424	6,456,156	32.0
55	Concesión de Préstamos	4,523,427,601	4,515,615,897	4,516,607,691	991,794	0.0
56	Portafolio de Inversiones y Activos Fijos	3,556,984,670	4,009,429,917	3,698,849,752	- 310,580,165	-7.7
99	Transferencias	20,000	20,000	20,000	0	0.0
Total		11,592,513,853	12,232,202,764	12,325,806,461	93,603,697	0.8

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas.



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

Programa 01 Actividades Centrales: Coordina y dirige la administración de los programas productivos, con una asignación de 308,379,093 Lempiras, representando un porcentaje del 2.5% del presupuesto total recomendado para el ejercicio fiscal 2027, con el fin garantizar el desarrollo de los resultados propuestos en los programas operativos que desarrolla la institución.

Programa 11 Administración y Pago de Prestaciones en Seguridad Social: Es el encargado de administrar las Pensiones de sobrevivientes de la División de Prestaciones Económicas, este programa se realiza el pago de planillas correspondientes a las diferentes estructuras que conforman el sistema de previsión de IPM, los preexistentes, los del Régimen de Riesgos Especiales y se otorgan Pensiones a los afiliados que presentan discapacidad total y permanente, con un presupuesto recomendado de 2,597,108,644 Lempiras, representando un 21.1% del presupuesto total recomendado 2027.

Programa 12 Administración de Fondos Especiales: A este programa le compete administrar el pago de las Pensiones Complementarias, Ordenanza Militar y Reserva Laboral, con el objetivo de brindar la cobertura universal a toda la población que está expuesta a Riesgos Especiales de las contingencias por invalidez, vejez y muerte. Con un presupuesto que asciende a 1,178,228,857 Lempiras, representando el 9.6% del total recomendado.

Programa 54 Beneficios de Previsión y Servicios Sociales: Este programa registra las ayudas económicas otorgadas a los afiliados, además comprenden distintas acciones de asistencia social tales como; giras de socialización del sistema y socioeconómicos; con una asignación de 26,612,424 Lempiras equivalente a 0.2% del presupuesto total recomendado.

Programa 55 Concesión de Préstamos: Es el programa más representativo que opera el Instituto, con un presupuesto recomendado de 4,516,607,691 Lempiras, representando el 36.6% del presupuesto total recomendado al IPM, monto orientado a brindar Préstamos a Corto y Largo Plazo a los afiliados.

Programa 56 Portafolio de Inversiones y Activos Fijos: Encargado de las Inversiones en Títulos Valores realizados a través de Certificados, con un presupuesto recomendado que asciende a 3,698,849,752 Lempiras, representando el 30.0% del presupuesto total recomendado del Instituto.

Programa 99 Transferencias: Se recomienda la misma asignación presupuestaria aprobada en el 2026, que asciende a 20,000 Lempiras, corresponde a la transferencia que con base a ley se le realiza al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).



Cuadro No. 4
Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	PRESUPUESTO			Variaciones	
		Aprobado 2025	Aprobado 2026	Recomendado 2027	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		2,907,013,853	3,044,856,764	3,198,460,461	153,603,697	5.0
10000	Servicios Personales	227,711,079	233,339,833	245,180,000	11,840,167	5.1
20000	Servicios No Personales	157,666,008	180,759,958	170,000,000	-10,759,958	-6.0
30000	Materiales y Suministros	21,194,766	22,093,424	20,561,838	-1,531,586	-6.9
50000	Transferencias y Donaciones	2,500,442,000	2,608,663,549	2,762,718,623	154,055,074	5.9
EGRESOS DE CAPITAL		150,500,000	500,000,000	440,000,000	-60,000,000	-12.0
40000	Bienes Capitalizables	150,500,000	500,000,000	440,000,000	-60,000,000	-12.0
APLICACIONES FINANCIERAS		8,535,000,000	8,687,346,000	8,687,346,000	0	0.0
60000	Activos Financieros	8,535,000,000	8,687,346,000	8,687,346,000	0	0.0
Total		11,592,513,853	12,232,202,764	12,325,806,461	93,603,697	0.8

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento.

- **Egresos Corrientes**

Para el ejercicio fiscal 2027, se recomienda un monto de 3,198,460,461 Lempiras, financiado en un 94.7% (3,028,247,838 Lempiras) con Recursos Propios y el restante 5.3% (170,213,623 Lempiras) con Fondos del Tesoro Nacional, estos corresponden a las actividades operativas y administrativas de la institución, conforme a la estructura presupuestaria vigente; distribuyéndose en los diferentes grupos de gasto que se detallan a continuación:

Servicios Personales: Se recomiendan un monto de 245,180,000 Lempiras equivalentes al 7.7% de los Egresos Corrientes, de la asignación recomendada un total de 175,700,000 Lempiras, corresponde a Sueldos y Salarios, Colaterales y Aportes Patronales; para los empleados permanentes y no permanente del IPM; así mismo se deja contemplado un monto de 49,000,000 Lempiras, en el objeto de gasto de Adicionales para cumplir con los beneficios laborales otorgados por la institución a los empleados, establecidos en el Reglamento Interno del IPM, Artículo 21 inciso S.

Servicios No Personales: Representan el 5.3% del total de Egresos Corrientes, con una asignación recomendada en 170,000,000 de Lempiras, reflejando una disminución de 6.0% con relación al presupuesto aprobado de 2026, las asignaciones más representativas dentro del grupo corresponden al subgrupo, Mantenimiento, Reparación y Limpieza con 61,100,000



Lempiras, equivalentes al 35.4% del total asignado, seguido de Otros Servicios No Personales, con 40,000,000 Lempiras, y Servicios Profesionales, cuya participación representa el 19.0% del total recomendado en estos grupos.

Materiales y Suministros: Se recomienda un monto de 20,561,838 Lempiras, representando el 0.6% del total del Egreso Corriente; corresponden asignaciones para el subgrupo de Productos de Papel, Cartón e Impresos con 7,311,838 Lempiras representando el 35.6% del total asignado a este grupo, seguido de Productos Químicos y Farmacéuticos, Combustibles y Lubricantes con 5,000,000 Lempiras y para Alimentos, Productos Agropecuarios y Forestales con 4,550,000 Lempiras, constituyéndose en las asignaciones más representativas del grupo del gasto, al considerar los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades institucionales.

Transferencias y Donaciones: Constituye el Grupo de Gasto con mayor representación del Egreso Corriente, representando el 86.4% del total; para el 2027 se estima una asignación de 2,762,718,623 Lempiras, superior en 5.9% con relación al presupuesto aprobado de 2026, Dentro de este grupo se contempla un monto de L 2,562,275,000 destinado al pago de jubilaciones y retiros. también, se incluyen L 170,213,623, para la nivelación de pensiones y al desarrollo de proyectos sociales en beneficio de los jubilados, cubiertos bajo el Régimen de Riesgos Especiales de conformidad con el Decreto Legislativo No. 59-2009, correspondiente al personal que se jubiló antes del 1 de agosto de 2007. Asimismo, se consideran L 11,225,000 para dar cumplimiento al pago de pensiones establecidas en la Ley de Ordenanza Militar de acuerdo con el Decreto Legislativo No. 99-1906, así como para atender las obligaciones derivadas del pago de pensiones a los jubilados amparados bajo el Régimen de Riesgos Especiales, según los Decretos Legislativos No. 32-2019 y 76-2019. Finalmente una transferencia de L 20,000 a favor del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), conforme a lo establecido en la Ley de dicho Instituto.

- **Egresos de Capital**

Bienes Capitalizables: Ascende a 440,000,000 Lempiras, monto inferior en 12.0% (60,000,000 Lempiras) con relación al aprobado en 2026, del total asignado, 352,900,000 corresponden a Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado, destinados a la ejecución del proyecto comercial y habitacional, Plaza Las Uvas, ubicado en la Residencial las Uvas.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
DE FINANZAS

- **Aplicaciones Financieras**

Activos Financieros: Para este grupo de gasto se estima un monto de 8,687,346,000 Lempiras, de los cuales 4,500,000,000 Lempiras son orientados a la Concesión de Préstamos, bajo el objeto de Préstamos a Corto Plazo con un monto de 4,400,000,000 Lempiras y 100,000,000 Lempiras para Préstamos a Largo Plazo, el monto restante equivalente a 4,187,346,000 Lempiras se destina a la adquisición de Títulos y Valores a Corto Plazo, con el propósito de fortalecer las inversiones financieras institucionales.





**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

3. DICTAMEN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del **INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)** para el Ejercicio Fiscal 2027, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN LEMPÍRAS EXACTOS (L12,325,806,461)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2027 Instituto de Previsión Militar (IPM) (Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	7,825,806,461	I. Egresos por Transacciones Corrientes	3,198,460,461
Ingresos No Tributarios	120,000,000	Servicios Personales	245,180,000
Contribuciones a la Seguridad Social	4,253,000,000	Servicios No Personales	170,000,000
Rentas de la Propiedad	3,282,592,838	Materiales y Suministros	20,561,838
Transferencias y Donaciones Corrientes	170,213,623	Transferencias Corrientes	2,762,718,623
II. Ingresos por Transacciones de Capital	0	II. Egresos por Transacciones de Capital	440,000,000
		Bienes Capitalizables	440,000,000
III. Fuentes Financieras	4,500,000,000	III. Aplicaciones Financieras	8,687,346,000
Recuperación de Préstamos a Corto Plazo	4,400,000,000	Préstamos a Corto Plazo	4,400,000,000
Recuperación de Préstamos a Largo Plazo	100,000,000	Préstamos a Largo Plazo	100,000,000
		Titulos y Valores	4,187,346,000
Total	12,325,806,461	Total	12,325,806,461

EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
Secretario de Estado



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



www.sefin.gob.hn